

# Gilinski sobre el GEA



Diego Márquez  
Especialista en derecho financiero

"Si la OPA está más cerca de los fundamentales de la compañía, o incluso por encima de ellos, el hecho de que decidan no vender podría impulsar algunas acciones legales".

## Aceptación de oferta por Nutresa se extiende hasta el próximo 16 de mayo

**BOGOTÁ**  
Jaime Gilinski sigue firme con su intención de continuar filtrando el enroque accionario del otrora Sindicato Antioqueño que, hasta el pasado 10 de noviembre de 2021, se creía infalible.

El plazo inicial para finalizar su tercer movimiento en Nutresa y Sura iba del 6 al 25 de abril; sin embargo, hoy se anunció la extensión de dicho lapso hasta el próximo 16 de mayo para el caso de la multilatina de alimentos. En cuanto a la empresa de seguros e inversiones, el espacio se mantiene igual.

La nueva compra de Nutresa busca entre 9,6% y 12% del total de acciones en circulación, lo cual equivale a entre 43,9 millones y 54,9 millones de acciones. El precio a pagar por cada título es de US\$12,58 o \$47.015, lo que representa un aumento de 20% frente a la segunda OPA, y un crecimiento de 63,1% frente a la primera. El desembolso final sería de hasta US\$691 millones.

Respecto al Grupo de Inversiones Suramericana, el precio por especie se mantiene igual que en la segunda ronda: US\$9,88 o \$36.924. La oferta pretende entre 5,2% y 6,5% de las acciones disponibles, lo cual equivale a entre 24,3 millones y 30,4 millones de especies. Lo que le entraría al mercado por esta compra oscila entre US\$240 millones y US\$300 millones.

En caso de querer salir de su participación podrá acercarse a su comisionista de bolsa de preferencia e iniciar el proceso correspondiente.

Los gastos en los que incurran los accionistas para la aceptación y liquidación de la OPA correrán por su cuenta. Por ejemplo, la contratación de una firma implicará un pago de comisión a cargo del propietario de las acciones, la cual está gravada con un IVA de 19%.

Sin embargo, el oferente acordó con Servivalores GNB Sudameris, Acciones y Valores, Alianza Valores, Casa de Bolsa, Credicorp Capital, Global Securities y Larrain Vial Colombia, pagar las comisiones correspondientes a lo adjudicado en los términos acordados entre dichas sociedades comisionistas y Gilinski.

Dentro del aviso de la oferta se especifica que el pago se hará en pesos colombianos o en dólares, tres días hábiles después de la fecha de adjudicación realizada por parte de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Aquellos vendedores que opten por recibir el pago en pesos podrán calcular el precio por acción con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de confirmación de la venta, cálculo que se hará redondeando a dos decimales.

Aquellos que opten por recibirlo en dólares deberán seguir el siguiente procedimiento: informar a través de su comisionista de bolsa su deseo de recibir el pago en dólares; enviar, a más tardar a las 5:00 p.m. del último día del periodo de aceptación, una comunicación dirigida al comprador, expresando los detalles necesarios para que el dinero sea desembolsado.

IVÁN CAJAMARCA  
@ivanCajamarcaM

## Grupo antioqueño ha empleado estrategia que hoy busca usar Twitter

**BOGOTÁ**  
Hasta el momento el Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) ha rechazado cada propuesta de OPA presentada por Gilinski sobre Sura y Nutresa, esto argumentando un valor de la oferta por debajo del fundamental, a lo cual se han sumado declaraciones que han pretendido persuadir a los accionistas minoritarios para no salir de sus posiciones. En su momento, los directivos de estas empresas acudieron al sentimiento de pertenencia y a la visión empresarial del grupo para evitar la llegada del caleño.

Una estrategia similar estaría siendo usada y planificada por Twitter, con el objetivo de evitar que la empresa caiga en manos del dueño de Tesla y Space X, Elon Musk, quien presentó una OPA por US\$43.000 millones. Uno de los hombres más ricos del mundo estaría dispuesto a pagar US\$54,80 por cada acción, lo que representa una prima de 11,8% frente al cierre de ayer en la Bolsa de Nueva York.

Otra de las estrategias que ha usado la red social, y que pudo realizar en su momento el otrora Sindicato Antioqueño, es la conocida 'píldora venenosa', movimiento que implica la emisión de valores a favor de sus accionistas, alterando el equilibrio de la oferta y bajando sustancialmente el precio de las acciones.

De hecho, este movimiento defensivo le permite a cualquier socio comprar títulos adicionales con descuento, diluyendo efectivamente la participación de propiedad de la parte hostil. Las píldoras venenosas son co-

munes entre las empresas bajo el fuego de inversionistas activistas o en situaciones de adquisición hostiles.

Un factor adicional bajo el cual se ha hecho similar esta OPA con la que se adelanta actualmente en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) son las declaraciones y la posición que ha asumido el oferente. Musk ha dicho que los intereses económicos de la junta de Twitter Inc. no están alineados con los accionistas, a lo que se ha sumado una declaración en la que insinúa un plan B en caso de no conseguir su objetivo.

Así mismo, desde que hizo la oferta, el inversionista ha estado publicando activamente en su cuenta de la misma red social lo que parece ser una campaña para influir en la opinión pública a favor de su oferta. Incluso, el empresario tuiteó el jueves que la junta corre el riesgo de ser responsable si actúa en contra de los socios, y agradeció a los seguidores que votaron en encuestas en línea apoyando su candidatura para entrar en la Junta Directiva, tras llegar como el mayor participante de la empresa.

En el caso de Gilinski, ha sido a través de entrevistas con diversos medios de comunicación y sus estrategias corporativas, las que han pretendido convencer a los minoritarios de tener una buena rentabilidad, luego de varios años en los que las acciones en el mercado bursátil local no presentaron mayor variación positiva y, según él, olvidaron el valor público de los emisores.

IVÁN CAJAMARCA  
@ivanCajamarcaM



### NEUEVA JUNTA DIRECTIVA

- Gabriel Gilinski
- Carlos Ignacio Gallego, Presidente del Grupo Nutresa
- Jorge Mario Velásquez, Presidente del Grupo Argos
- Alejandro Piedrahita, Vicepresidente de Finanzas Corporativas del Grupo Argos
- Jaime Bermúdez Merizalde (Independiente)
- María Carolina Uribe (Independiente)
- José Luis Suárez (Puesto por Gilinski)

Gráfico: LR-GR

### HOLDING INTERNATIONAL

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia / Gráfico: LR-GR

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	Número de acciones (cifras en millones)	Porcentaje de participación
Banco de Bogotá	10.805	25%
Adminnegocios	7.011	16,22%
Actuonidos	4.302	9,95%
Consultoras de Inversiones	3.144	7,28%
Rendifin	1.934	4,48%
El Zúque	1.560	3,61%
Inversiones Escorial	1.288	2,98%
Sodineg	1.233	2,85%
Aminversiones	1.145	2,65%
Intrassets Trading	986	2,28%

intención del conglomerado económico es quitarle la volatilidad que le imprime la tasa de cambio a los resultados consolidados de Grupo Aval y Banco de Bogotá".

La experta agregó que "para los propietarios no hacía sentido que el banco tu-

viera una filial que fuera del mismo tamaño de dicha entidad, por lo que este cambio va a representar una mayor eficiencia en los resultados operativos y económicos".

En caso de querer vender su participación en este emisor, tendrá que acercarse a su comi-



Sharon Vargas  
Analista de portafolio para Itau

"Para los propietarios no hacía sentido que el banco tuviera una filial que fuera del mismo tamaño de dicha entidad, por lo que ahora la empresa será mucho más eficiente a nivel operativo".

IVÁN CAJAMARCA  
@ivanCajamarcaM

**EL BANCO DE BOGOTÁ HACE SABER:**  
Que el día 09 de febrero de 2022 falleció el señor MARIA CARLOTA SIERRA BEJARANO, quien era funcionario de la institución A reclamar la liquidación de prestaciones sociales y acreencias laborales se han presentado su esposo MOISES JACOBO PARDO RIVERA E HIJA MARIA CAMILA NAVARRO SIERRA en calidad de cónyuge e hijo sobreviviente. Las personas que crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales deberán presentarse a la empresa adjuntando las pruebas pertinentes.  
PRIMER AVISO



### COMUNICA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del decreto de 1486 del 13 de Julio de 1994 se comunica la cobertura y tarifas del Servicio de Atención Médica Domiciliaria.

**COBERTURA:** Nuestros servicios se prestan en el área urbana de Bogotá, Socha, Chía, Cajicá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Neiva y Villavicencio, las 24 horas, los 365 días del año, con unidades dotadas de todos los elementos y farmacología necesaria para el diagnóstico inmediato. Cada Unidad Móvil va tripulada por un médico, auxiliar de enfermería y un conductor camillero, especialmente preparados para la atención de emergencias.

No existen exclusiones por: edad, estado de salud, período de carencia, ni pago adicional por medicamentos suministrados al paciente durante la emergencia.

El servicio inicia en el momento que el afiliado lo requiere y concluye cuando el paciente se encuentre estabilizado, o hubiere sido trasladado y recibido en un establecimiento médico asistencial.

### TARIFA MENSUAL

TARIFA PARA INSCRIPCIÓN:  
Persona meses abril, mayo y junio de 2022  
\$ 47.314 + IVA  
TARIFA VIGENTE HASTA JUNIO 30 DE 2022